



COMUNA DE ARRUFO

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM - ARRUFO

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

Arrufo, 11 de Marzo de 2024

ORDENANZA N° 814/2024

VISTO:

Visto la necesidad de colocar a una calle de ésta localidad el nombre del Teniente de Navío (RE) Owen Guillermo CRIPPA, reconocido ex combatiente de Malvinas y Veterano de Guerra; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran próximo a inaugurarse el Plan de once (11) viviendas ubicadas en el Barrio Iglesia y correspondientes a los planes 20072 y 20075;

Como corolario de los antes expuesto es necesario colocar nombres a distintas calles del mencionado barrio, por lo que se propone que aquella que se ubica al cardinal norte del mencionado barrio lleve el nombre del Teniente de Navío: **Owen Guillermo CRIPPA** quién naciera en Arrufó y protagonizara un destacadísimo e importante papel en defensa de la soberanía de nuestras islas del Atlántico Sur;

Que para el caso de la calle existente al cardinal Oeste y de acuerdo a la Ordenanza vigente que dicta que las calles que circulan con sentido Norte-Sur lleven como nombre "fechas", es que se propone el nombre de "**10 de Junio**" por el día de la afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, islas del Atlántico Sur y Sector Antártico con motivo de la designación del primer Gobernador Argentino en dichas Islas en 1829;

Asimismo la calle ubicada en el Cardinal Sur del Barrio sería **Malvinas Argentinas**, por ser continuación de ésta según Plano de Mensura N° 215.276 de fecha 02/11/2018;

Que por todo ello y las facultades que les son propias y le confiere la Ley Provincial N° 2439;

La Comisión Comunal de ARRUFO

Sanciona la siguiente:

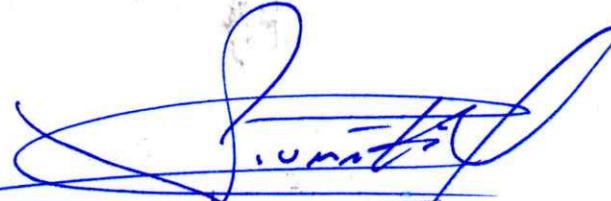
O R D E N A N Z A

Artículo 1°: Resuélvese otorgar como nombres a las calles del Plan de once (11) viviendas ubicadas en el Barrio Iglesia y correspondientes a los planes 20072 y 20075, conforme el siguiente detalle: a la ubicada al cardinal Norte del mencionado barrio llevará el nombre del **Teniente de Navío Owen Guillermo CRIPPA**, a la calle existente al cardinal Oeste se la llamará **10 de Junio** y la cardinal Sur se la denominará **Malvinas Argentinas**, por ser continuación de ésta según Plano de Mensura N° 215.276, todo ello conforme las consideraciones expuestas en el "Considerando".

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo




CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFÓ (STA. FE)